

Evasión fiscal de 48 mil mdp con comprobantes apócrifos (El Financiero 22/02/11)

Evasión fiscal de 48 mil mdp con comprobantes apócrifos (El Financiero 22/02/11) Marcela Ojeda Castilla Martes, 22 de febrero de 2011 • El monto, sólo de 2007 a 2009, reporta el SAT. • Vía ISR, 33 mil mdp: estudio del Colmex. • Mayor incidencia en personas morales. • Facturas falsas permiten evadir 48 mil mdp en 3 años De 2007 a 2009, el monto evadido al fisco mediante el uso de comprobantes apócrifos representó alrededor de 48 mil millones de pesos, con un promedio anual de 16 mil millones. De este monto, 33 mil millones de pesos, a razón de 11 mil millones en promedio por año, estuvieron asociados con la evasión del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) y 15 mil millones con la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con alrededor de cinco mil millones por año. En el periodo de referencia, la evasión del IVA por el uso de comprobantes apócrifos representó poco más de 4 por ciento de la evasión total del IVA, de acuerdo con el estudio Evasión fiscal derivada de los distintos esquemas de facturación. El documento, elaborado por el Colegio de México (Colmex) a petición del Servicio de Administración Tributaria (SAT), aclaró que en el caso del ISR, su importancia en términos de la evasión analizada depende de si se trata de personas morales (PM) o físicas (PF). En relación con las PM, precisó que la evasión del ISR fue superior a 21 por ciento de la evasión total de ese impuesto; mientras que en el caso de las PF, la cifra fue de poco más de 4 por ciento. A la vanguardia No obstante, el estudio elaborado por los especialistas Sara Barajas, Raymundo Campos, Horacio Sobarzo y Andrés Zamudio destaca que de la revisión internacional se desprende que en muchos aspectos México está a la vanguardia en materia de combate a la evasión por prácticas de facturación. Subraya que en materia de administración tributaria, nuestro país cuenta con medidas similares a las adoptadas por los miembros de la OCDE, aunque en esos países el principal instrumento para combatir la evasión son programas integrales de auditorías e inteligencia tributaria. Esos programas se orientan a la prevención y disuasión, mientras que en México y en otros países de América Latina el uso de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) parece ser una herramienta de gran utilidad para combatir este tipo de evasión. "En economías tan complejas como la de México, donde hay una evasión fiscal importante y menor solidez institucional que el promedio de los países avanzados, el uso de la CFD se ha convertido en una herramienta muy útil para el combate a esta práctica." Además, tiene la ventaja de que representa una eventual simplificación administrativa y una reducción de los costos de tributar, añade el estudio, al destacar que las medidas adoptadas en 2010, con la incorporación de los comprobantes fiscales a los medios electrónicos, "seguramente serán un gran obstáculo para la evasión por este concepto". Como una de las recomendaciones más importantes, los especialistas del Colmex puntualizaron que será necesaria una campaña intensa y permanente, que muestre las bondades de la facturación electrónica para que en el mediano y largo plazos, su uso se extienda a sectores amplios del universo de contribuyentes.